

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

En Las Palmas de GC, en el despacho del Sr. Rector, sito en la Sede Institucional de la Universidad de Las Palmas, siendo las 11:30 horas del día 19 de diciembre de 2017, se celebra, debidamente convocada al efecto, reunión del Patronato de la **FUNDACIÓN CANARIA LUCIO DE LAS CASAS N° 178** para tratar de los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

“

- 1.- *Aprobación del acta de la reunión anterior.*
- 2.- *Aprobación, si procede, del plan de actuación y la propuesta de Presupuesto para el ejercicio 2018.*
- 3.- *Ruegos y preguntas.*

”

Asisten a la reunión de forma personal las siguientes personas:

1. Presidente: Rector de la ULPGC
Don Rafael Juan Robaina Romero
2. Secretario: Secretaria General de la ULPGC
Doña Rosa Rodríguez Bahamonde
3. Vicesecretario: Vicerrector Estudiantes y Deportes de ULPGC
Don Antonio S. Ramos Gordillo

Don Ángel Gabriel Tristán Pimienta -Vicepresidente del Patronato en calidad de Presidente del Consejo Social de la ULPGC. y Doña Eulalia Gil Muñiz -Gerente de la Fundación, también convocados, excusan su ausencia

Tras comprobar el quórum de asistencia, resultando que estaban presentes de forma personal la mayoría de los Patronos de la Fundación, dar por debidamente bien constituida la reunión y se aprobar por unanimidad de los presentes el orden del día, se adoptan los siguientes ACUERDOS:

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.

La Sra. Secretaria procede a la lectura del acta de la reunión celebrada el 25 de septiembre de 2017, y es ratificada por unanimidad de los asistentes en todos sus extremos.

2.- Aprobación, si procede, del plan de actuación y la propuesta de Presupuesto para el ejercicio 2018.

Toma la palabra la Sra. Secretaria Doña Rosa Rodríguez Bahamonde para informar de la propuesta de presupuesto para el ejercicio 2018, señalando que ha sido elaborado en base a los datos reales del ejercicio 2017 conocidos a la fecha de la reunión.



Fundación Canaria

Lucio de las Casas

La Sra. Secretaria manifiesta que se trata de un presupuesto flexible que puede ser objeto de modificación a lo largo del año, en función de la obtención de nuevos ingresos por arrendamiento de habitaciones para profesores en la vivienda 1A, así como la negociación de nuevos depósitos bancarios.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta de plan de actuación y del presupuesto para el ejercicio 2018, cuyas copias se acompañan como anexos I y II al presente acta.

3.- Ruegos y preguntas .

Finalmente, la Sra. Secretaria abre un turno de ruegos y preguntas, y no habiendo otras intervenciones, redacta el acta que, tras ser leída, es aprobada por unanimidad en todos sus extremos y en ese mismo acto, consignándose en anexo a ella el nombre y firma de todos los patronos asistentes, levantándose la sesión acto seguido.



PRESIDENTE
Don Rafael Juan Robaina Romero
Rector de la ULPGC

AUSENTE

VICEPRESIDENTE
Don Ángel Gabriel Tristán Pimienta
Presidente del Consejo Social de la ULPGC



SECRETARIA
Dña. Rosa Rodríguez Bahamonde
Secretaria General de la ULPGC



VICESECRETARIO
Don Antonio S. Ramos Gordillo
Vicerrector Estudiantes y Deportes de ULPGC

AUSENTE

GERENTE
Dña. Eulalia Gil Muñiz
Gerente de la ULPGC

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

ANEXO I

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2018

La Fundación Canaria Lucio de las Casas, inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias bajo el número 178, tiene como fin fundacional conceder becas y ayudas a aquellos alumnos que quieran iniciar o continuar estudios universitarios y que, en atención a su capacidad económica y méritos académicos, las merezcan a juicio del Patrono.

La actividad de naturaleza mercantil que desarrolla para la efectiva realización de sus fines (y para la cual no tiene personal empleado) es principalmente el arrendamiento de inmuebles por cuenta propia, en concreto los inmuebles situados en la calle Los Martínez de Escobar 37 del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

Denominación: Concesión de ayudas asistenciales al estudio.

Sector: Formación Universitaria.

Lugar de realización: Comunidad Autónoma de Canarias.

Plazo de ejecución: Ejercicio económico 2018.

Descripción detallada: La Fundación Canaria Lucio de las Casas concede ayudas asistenciales extraordinarias a aquellos alumnos que, estando cursando estudios en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se ven afectados por dificultades financieras y/o de tesorería, originarias o sobrevenidas, que les impiden iniciarlos o continuarlos.

Habida cuenta que el patronato está formado por miembros de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Fundación ha delegado la determinación de los beneficiarios de las ayudas en el Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria quien atenderá a los criterios económicos y académicos establecidos por la normativa vigente al respecto.

2.- RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORÍA	Número	Dedicación horaria
- Personal con contrato laboral		
- Personal con contrato mercantil		
- Personal voluntario		

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

3.- BENEFICIARIOS O USUARIOS

TIPO	NÚMERO	INDETERMINADO
- Personas físicas	N/A	X
- Personas jurídicas	N/A	N/A

4.- RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

RECURSOS PREVISTOS	IMPORTES		TOTAL
	ESPECÍFICOS	COMUNES	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	12.500,00		12.500,00
Aprovisionamientos			
Gastos de personal			
Otros gastos de explotación		18.000,00	18.000,00
Amortización del inmovilizado		18.900,00	18.900,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro/Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuesto sobre beneficios		7.575,00	7.575,00
SUBTOTAL GASTOS	12.500,00	44.475,00	56.975,00
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero			
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico			
Cancelación deuda no comercial			
SUBTOTAL INVERSIONES			
TOTAL RECURSOS PREVISTOS PARA LA ACTIVIDAD	12.500,00	44.475,00	56.975,00

5.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER

5.1. Previsión de ingresos a obtener por la Fundación

INGRESOS PREVISTOS	IMPORTE
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio.	67.000,00
Prestación de servicios de la actividad propia.	
Ingresos ordinarios de actividades mercantiles.	
Subvenciones del sector Público.	
Aportaciones privadas.	
Otros tipos de ingresos.	200,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	67.200,00

Fundación Canaria
Lucio de las Casas

5.1. Previsión de otros recursos económicos a obtener por la Fundación

OTROS RECURSOS PREVISTOS	IMPORTE
Deudas contraídas.	-
Otras obligaciones financieras asumidas.	-
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	-

En Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de diciembre de 2017.



Fundación Canaria
Lucio de las Casas

ANEXO II

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS - EJERCICIO 2018

	2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	
1.- Ingresos de la actividad propia	0,00
a) Cuotas de asociados y afiliados	
b) Aportaciones de usuarios	
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	
2.- Gastos por ayudas y otros	(12.500,00)
a) Ayudas monetarias	(12.500,00)
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	
3.- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
4.- Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00
5.- Aprovisionamientos	0,00
6.- Otros ingresos de la actividad	67.000,00
7.- Gastos de personal	
8.- Otros gastos de la actividad	(18.000,00)
9.- Amortización del inmovilizado	(18.900,00)
10.- Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	
11.- Exceso de provisiones	
12.- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	17.600,00
13.- Ingresos financieros	200,00
14.- Gastos financieros	
15.- Variación de valor razonable en instrumentos financieros	
16.- Diferencias de cambio	
17.- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	200,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	17.800,00
18.- Impuestos sobre beneficios	(7.575,00)
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	10.225,00

En Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de diciembre de 2017.

B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	0,00
1.- Subvenciones recibidas	
2.- Donaciones y legados recibidos	
3.- Otros ingresos y gastos	
4.- Efectos impositivo	
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00
1.- Subvenciones recibidas	
2.- Donaciones y legados recibidos	
3.- Otros ingresos y gastos	
4.- Efectos impositivo	
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00
D) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	
F) AJUSTES POR ERRORES	
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL	
H) OTRAS VARIACIONES	
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	10.225,00




En Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de diciembre de 2017.